



# Resultados del Programa de Zona Libre de la Frontera Norte

Junio 2021

Unidad de Prospectiva Planeación y Evaluación





## Contenido

<b>1.-Resumen Ejecutivo</b> .....	3
<b>2. Introducción a la evaluación</b> .....	5
<b>3. Programa Zona Libre de la Frontera Norte (ZLFN)</b> .....	6
<b>4. Resultados</b> .....	7
4.1 Reducciones en IVA e ISR.....	7
4.2 Salario Mínimo.....	8
4.3 Precios de los Gasolina y diésel .....	10
<b>5. Desempeño económico en la ZLFN</b> .....	15
<b>6. Conclusiones</b> .....	19
<b>7. Referencias Bibliográficas</b> .....	20
<b>8. Anexos</b> .....	22
7.1.- Anexo A: Municipios que integral el Programa Zona Libre de la Frontera Norte .....	22
7.2.- Anexo B: Indicadores de Pobreza.....	23
7.3.- Anexo C: Precios de la Gasolina por tipo y municipio de la ZLFN.....	25





## EVALUACIÓN DE LA ZONA LIBRE DE LA FRONTERA NORTE

### 1.-Resumen Ejecutivo

El programa de Zona Libre de la Frontera Norte entró en vigor el 1º de enero de 2019, en 43 municipios de los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

Los componentes del programa incluyen: 1) reducción de las tasas de IVA e ISR; 2) aumento del salario mínimo al doble; 3) homologación de los precios de los energéticos con los prevalecientes en las localidades de los Estados Unidos a lo largo de la frontera.

Desde 2019 la Secretaría de Economía, está encargada de la coordinación del programa y cada dependencia participante concurre conforme a sus atribuciones legales. De manera que los instrumentos tributarios se ejecutan a través del SAT y la política de fijación de salarios mínimos generales y profesionales corresponde a la CONASAMI. Por otra parte, la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios de la SHCP está a cargo del control de precios de gasolinas que se definen en los acuerdos publicados semanalmente en el Diario Oficial de la Federación, en los cuales se dan a conocer los montos de los estímulos fiscales aplicables a la enajenación de gasolinas en la región fronteriza con los EE.UU.

Los **principales resultados** del programa son:

- Las seis entidades fronterizas concentraron durante el 2020 el 58.6% de las exportaciones totales.
- Durante el 2020 se incrementó en 3,143 el número de contribuyentes beneficiados por los estímulos fiscales de IVA e ISR.
- El 16 de diciembre se aprobó el incremento salarial para 2020, el cual entro en vigor a partir del día 1 de enero de 2020, para que en la Zona Libre de la Frontera Norte (ZLFN) se pasará de **176.72 a 185.56** pesos por jornada diaria.





- En tanto para el 2021, se anunció un incrementarán en 15%, por lo que a partir del 1 de enero el salario mínimo para la zona es de 213.39 pesos diarios por jornada diaria de trabajo en el área geográfica de la Zona Libre de la Frontera Norte, cuyo incremento se compone de 15.75 pesos del Monto Independiente de Recuperación (MIR) más un factor por fijación del 6%.
- De acuerdo con Información disponible de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) los precios de las gasolinas regular en la ZLFN, son menores que en el resto de los Estados Fronterizos: Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. Durante 2020<sup>1</sup>, por ejemplo, el precio de la gasolina regular en los municipios fronterizos de Chihuahua fueron menores en menor 31.06% al resto de los municipios del mismo Estado.
- En lo que respecta a la gasolina Premium, al cierre del 2020 presento una disminución de sus precios, comparando los precios del Estado y los municipios de la ZLFN, por ejemplo, los municipios fronterizos de Coahuila fueron los que presentaron una mayor disminución llegando al -28.86%.

---

<sup>1</sup> Con información al 31 de diciembre de 2020.  
Calle Pachuca #189, Col. Condesa, C.P. 06140,  
Cuauhtémoc, CDMX t: (55) 57 29 91 00 [www.gob.mx/se](http://www.gob.mx/se)  
Página 4 de 28





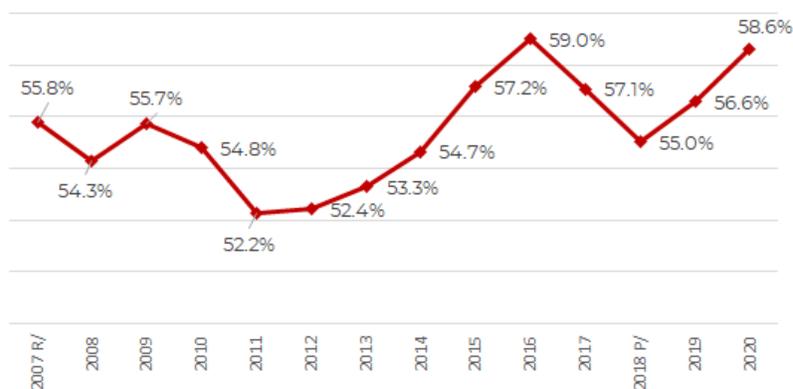
## 2. Introducción a la evaluación

Como parte de los Proyectos Regionales, descritos en el **Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024)** se establece que: *El Programa Zona Libre de la Frontera Norte empezó su aplicación desde el pasado 1 de enero en los 43 municipios<sup>2</sup> fronterizos con Estados Unidos y pertenecientes a los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, en los cuales se genera el 7.5 del Producto Interno Bruto nacional y ofrece beneficios al desarrollo como la reducción del pago del IVA del 16 al 8 por ciento, la disminución al ISR al 20 por ciento, el incremento del salario mínimo regional al doble y la homologación del precio de los combustibles con los de Estados Unidos.*

Cabe mencionar que la frontera norte se ha caracterizado por su dinamismo. Su producción se caracteriza por su alta competitividad y participa de manera destacada en la exportación. Ejemplo de ello es que las seis entidades fronterizas concentraron durante el 2020 el 58.6% de las exportaciones totales, y un promedio entre 2007 y 2020 de 55.5%. si bien existe un estímulo constante del otro lado de la frontera, toda vez que California está catalogado como la quinta economía a nivel global y Texas como la décimo primera.

**Gráfica 1**

% de exportaciones de los estados fronterizos



Fuente: elaboración propia con datos de Exportaciones Trimestrales por Entidad Federativa, INEGI

\* Las exportaciones totales corresponden a la sumatoria de los subsectores 211 Extracción de petróleo y gas, 212 Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas, y del 31-33 Industrias manufactureras. La información del sector 11 Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza se considera a partir del año 2018.

<sup>2</sup> El listado se incluye en el anexo A  
Calle Pachuca #189, Col. Condesa, C.P. 06140,  
Cauhtémoc, CDMX t: (55) 57 29 91 00 [www.gob.mx/se](http://www.gob.mx/se)  
Página 5 de 28





R/ Resultados revisados a partir de la fecha que se indica, lo anterior debido a la actualización de la metodología de cálculo derivado de la incorporación del Registro Estadístico de Negocios de México (RENEM) y la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera como fuentes estadísticas.

P/ cifras preliminares a partir de la fecha que se indica.

### 3. Programa Zona Libre de la Frontera Norte (ZLFN)

Con el fin de estimular el potencial de los estados de la frontera norte, el Gobierno de México ha puesto en marcha el Programa de la Zona Libre de la Frontera Norte con el objetivo de proveer de estímulos a las empresas para elevar la inversión, garantizar niveles competitivos de los energéticos y elevar los ingresos de los trabajadores en la base de la pirámide salarial para mejorar su bienestar. La ZLFN está integrada por 43 municipios en seis estados (Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas) que, en 2015, contaban con una población total de 7.8 millones de habitantes (Anexo B, indicadores de pobreza de la ZLFN).

El 31 de diciembre de 2018 se publicó el **DECRETO de estímulos fiscales región fronteriza norte**<sup>3</sup>, mediante el cual se describe el proceso de aplicación a los estímulos fiscales para la franja fronteriza norte, señalando en su artículo décimo quinto que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) podrá expedir las reglas de carácter general necesarias para la aplicación del Decreto citado. Asimismo, se atribuye al SAT la autorización y registro de altas y bajas en el "Padrón de beneficiarios del estímulo para la región fronteriza norte".

En el programa participan: el SAT, la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la coordinación y seguimiento está a cargo de la Secretaría de Economía. En el siguiente cuadro se resumen la participación por dependencia.

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fijación de salarios mínimos generales y profesionales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instrumentos tributarios: selección y aplicación de estímulos tributarios (IVA e ISR)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control de precios de gasolinas que se definen en los acuerdos publicados semanalmente en el Diario Oficial de la Federación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación y seguimiento</li> </ul>
<p><b>CONASAMI (STPS)</b></p> 	<p><b>SAT</b></p> 	<p><b>SHCP – UPINT</b></p> 	<p><b>SE</b></p> 

<sup>3</sup> Disponible en: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5547485&fecha=31/12/2018](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5547485&fecha=31/12/2018)  
Calle Pachuca #189, Col. Condesa, C.P. 06140,  
Cauhtémoc, CDMX t: (55) 57 29 91 00 [www.gob.mx/se](http://www.gob.mx/se)  
Página 6 de 28





## 4. Resultados

El presente documento tiene como finalidad integrar los resultados de los componentes del programa, a partir de fuentes públicas de información, cabe mencionar que el corte de información es a diciembre del 2020, así mismo es continuidad del análisis de evaluación realizado en 2019, el cual se encuentra debidamente publicado en el portal de la Secretaría de Economía en el sitio: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/563684/Resultados\\_PZLFN\\_2019\\_2024\\_UPPE\\_2.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/563684/Resultados_PZLFN_2019_2024_UPPE_2.pdf)

### 4.1 Reducciones en IVA e ISR

De acuerdo con el Informe Tributario y de Gestión, al cuarto trimestre del 2020 del SAT, se apoyó a la frontera norte a través de un crédito fiscal equivalente a la tercera parte del ISR causado en el ejercicio o en los pagos provisionales, y un crédito fiscal igual al 50% de la tasa del IVA del 16% que se aplica de forma directa.

Al cierre de 2020, el número de contribuyentes que optaron por los beneficios del citado Decreto fueron poco más de 135 mil contribuyentes. Durante el 2020 se incrementó en 3,143 el número de contribuyentes beneficiados por los estímulos fiscales de IVA e ISR.

**Cuadro 1**  
**Padrón de beneficiarios de los estímulos fiscales en la región fronteriza norte**  
(Número de beneficiarios)

Concepto	Total al primer semestre del 2020	Total	Grandes Contribuyentes	Otros contribuyentes
<b>con corte al 31 de diciembre de 2020</b>				
<b>Total</b>	<b>132,368</b>	<b>135,511</b>	<b>929</b>	<b>134,582</b>
IVA	129,789	132,852	849	132,003
ISR	2,579	2,659	80	2,579

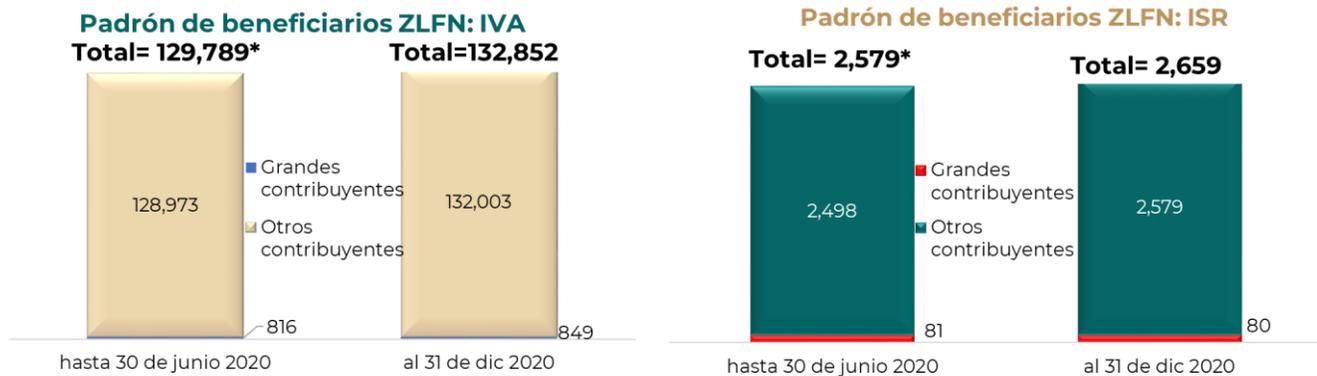
Nota: Las asignaciones de roles pueden duplicarse debido a que el beneficio de IVA e ISR puede asignarse a un mismo contribuyente.

En otros contribuyentes se incluyen los contribuyentes competencia de la Administración General de Hidrocarburos. Cifras sujetas a revisión.

Fuente: SAT [http://omawww.sat.gob.mx/cifras\\_sat/Documents/ITG\\_2020\\_4T.pdf](http://omawww.sat.gob.mx/cifras_sat/Documents/ITG_2020_4T.pdf) y [http://omawww.sat.gob.mx/cifras\\_sat/Documents/ITG%201er%20semestre%202020.pdf](http://omawww.sat.gob.mx/cifras_sat/Documents/ITG%201er%20semestre%202020.pdf)



**Gráfica 2**



Fuente: Informe Tributario y de Gestión, SAT

Nota: \* desde que inició el programa hasta el 30 de junio 2020

**Grandes contribuyentes son** aquellos que manifiestan en su declaración anual ingresos acumulables superiores a mil 517 millones de pesos

Por otra parte, el SAT estima que en 2020 se aplicaron estímulos fiscales por **76.0 mil millones de pesos en la región fronteriza norte**, esta cifra se compone de 73.2 mil millones de pesos de estímulo del IVA y 2.8 mil millones de pesos del estímulo de ISR.<sup>4</sup>

Al cierre de 2020, existían 2 mil 579 contribuyentes que contaban con autorización vigente del estímulo al ISR bajo competencia de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal (AGAFF) del SAT, de los cuales se programará la verificación en tiempo real de aquellos contribuyentes que han cumplido con los requisitos para ser beneficiarios y han colaborado con la autoridad presentando el informe semestral

## 4.2 Salario Mínimo

A partir del 1º de enero de 2019 el salario mínimo en los 43 municipios que integran la ZLFN aumentó a 176.72 pesos diarios, el doble del vigente hasta el 31 de diciembre de 2018. A su vez, el salario mínimo en el resto de la República aumentó de 88.36 a 102.68 pesos diarios.

<sup>4</sup> La información proviene de las declaraciones provisionales de los contribuyentes correspondientes a los periodos de enero a diciembre de 2020, por lo que esta información puede presentar ajustes por las declaraciones anuales que los contribuyentes realicen en marzo y abril de 2021  
Calle Pachuca #189, Col. Condesa, C.P. 06140,  
Cuauhtémoc, CDMX t: (55) 57 29 91 00 [www.gob.mx/se](http://www.gob.mx/se)  
Página 8 de 28





Por otra parte, de acuerdo con información de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI) el 16 de diciembre se aprobó el incremento salarial para 2020, el cual entro en vigor a partir del día 1 de enero de 2020, para que en la Zona Libre de la Frontera Norte (ZLFN) se pasará de 176.72 a 185.56 pesos por jornada diaria.

En tanto para el 2021, se anuncio un incrementarán en 15%, por lo que a partir del 1 de enero el salario mínimo para la zona es de 213.39 pesos diarios por jornada diaria de trabajo en el área geográfica de la Zona Libre de la Frontera Norte, cuyo incremento se compone de 15.75 pesos del Monto Independiente de Recuperación (MIR) más un factor por fijación del 6%. La siguiente gráfica muestra los incrementos salariales de los últimos 3 años.

**Gráfica 3**

**Incremento salarial  
(Pesos por día)**



Fuente: CONASAMI

De acuerdo con datos de CONASAMI, en lo que va de esta administración el **10%<sup>5</sup> que menos gana en la Zona Libre de la Frontera Norte ha visto su salario promedio real incrementarse en 89.5%**; mientras que en el resto del país el incremento ha sido de 32.8% con cifras ajustadas por estacionalidad.

Por otra parte, una crítica importante al programa era que con mayor salario se generarían desincentivos para el empleo, sin embargo, los datos del Instituto Mexicano del Seguro Social

<sup>5</sup> <https://www.gob.mx/conasami/prensa/salario-minimo-tuvo-una-recuperacion-anual-del-poder-adquisitivo-del-durante-marzo?idiom=es>  
Calle Pachuca #189, Col. Condesa, C.P. 06140,  
Cauhtémoc, CDMX t: (55) 57 29 91 00 [www.gob.mx/se](http://www.gob.mx/se)  
Página 9 de 28



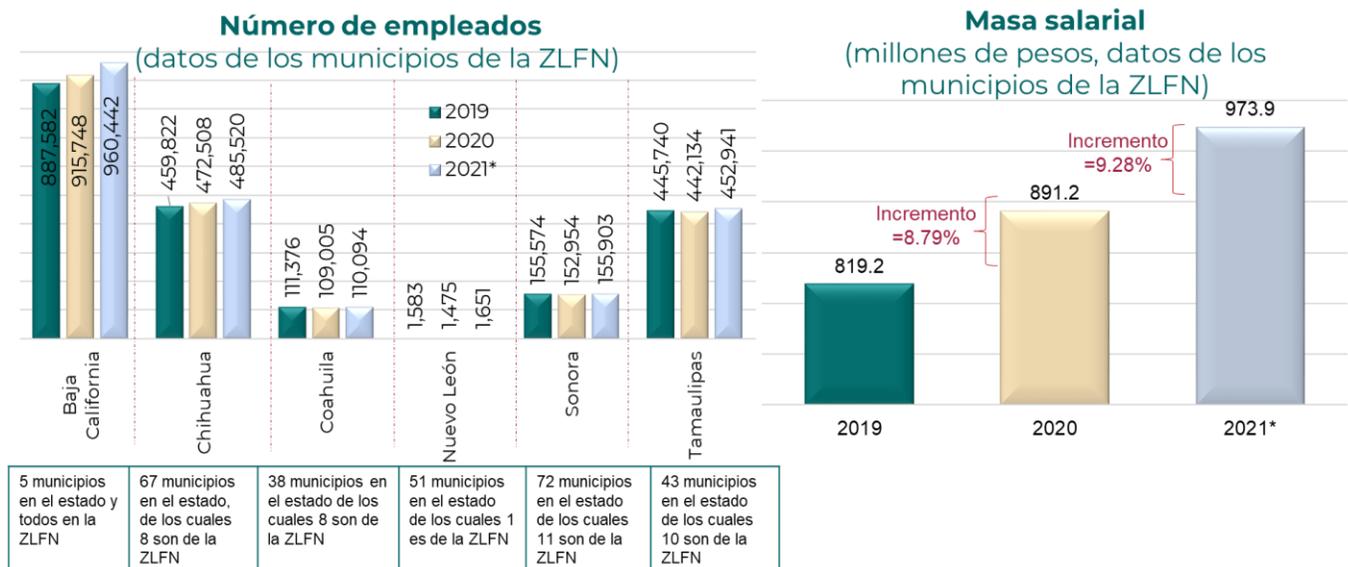


Muestran que, tanto el nivel de masa salarial como el salario medio de cotización, en la zona fronteriza de los seis estados aumentó en una proporción mayor de la que lo hizo en el resto de la entidad y a nivel nacional.

Cabe mencionar que las variaciones anuales son en comparación con el 2019 por lo que hay que considerar que a pesar de la situación atípica del 2020 derivada del Covid se mantuvo la masa salarial no así el número de empleos ya que se presenta una baja importante en 4 de los 6 Estados que integran la zona, sin embargo, se espera que en 2021 se mejore este indicador.

**Gráfica 4**  
**Trabajadores asegurados en el IMSS y masa salarial.**

Diciembre 2020



Fuente: Elaboración propia con base en Datos abiertos del IMSS

### 4.3 Precios de los Gasolina y diésel

Un componente de los precios de la gasolina y diésel es el IEPS. Debido a que la mayor parte de los combustibles consumidos en el país son de importación, su precio se ve sujeto a las variaciones en los precios internacionales de hidrocarburos y al movimiento del tipo de cambio.





Es por ello que la SHCP decretó un estímulo fiscal ligado a la cuota del IEPS para amortiguar el impacto de esos dos factores exógenos. Cuando el estímulo fiscal aumenta, la cuota del IEPS baja y con ello los precios de los combustibles son menores en comparación al nivel que alcanzarían si pagaran la cuota completa del impuesto. Por el contrario, si el estímulo disminuye o incluso desaparece, la cuota ajustada tiende a ser la misma que la cuota completa.

Por la naturaleza del fenómeno a resolver, la SHCP estableció las siguientes condiciones:

- a) La Zona Fronteriza se dividió en siete regiones y cinco de ellas se subdividen en subregiones en razón de la ciudad de Estados Unidos utilizada como referencia para fijar el nivel del estímulo. En comparación con los municipios integrantes de la ZLFN, sólo Ensenada, del estado de Baja California queda excluida de la Zona Fronteriza para fines del estímulo fiscal a gasolinas.

**Cuadro 2**

**Regiones y subregiones del Estímulo Fiscal de la Zona Fronteriza**

Región	Municipios	Estado
Región 1 Región 1a Región 1b	Tijuana, Playas de Rosarito Tecate	Baja California
Región 2	Mexicali	
Región 3	San Luis Río Colorado	
Región 4 Región 4a Región 4b Región 4c Región 4d	Puerto Peñasco, Caborca Gral. Plutarco Elías Calles Nogales, Sáric, Agua Prieta Santa Cruz, Cananea, Naco, Altar	Sonora
Región 5 Región 5a Región 5b Región 5c	Janos, Manuel Benavides Ojinaga, Ascensión Juárez, Praxedis G. Guerrero, Guadalupe Coyame del Sotol	Chihuahua
Región 6 Región 6a Región 6b	Ocampo, Acuña, Jiménez, Guerrero, Zaragoza Anáhuac Piedra Negras, Nava	Coahuila Nuevo León Coahuila
Región 7 Región 7a Región 7b Región 7c	Hidalgo Nuevo Laredo Guerrero, Mier, Valle Hermoso Reynosa, Camargo, Díaz Ordaz, Río Bravo, Matamoros, Miguel Alemán	Coahuila Tamaulipas





- b) El estímulo fiscal se aplica de forma diferenciada por región y en relación con la distancia a la frontera. En el territorio comprendido en los primeros 20 kilómetros el estímulo fiscal es completo, más de 20 kilómetros y hasta 25 sólo 5/6 partes; más de 25 kilómetros y hasta 30 sólo 4/6 partes; más de 30 kilómetros y hasta 35 sólo 3/6 partes; más de 35 kilómetros y hasta 40 sólo 2/6 partes; más de 40 kilómetros y hasta 45 kilómetros sólo 1/6 parte.

Los niveles del estímulo fiscal de la Zona Fronteriza han permanecido constantes desde su creación en 2016, a diferencia del comportamiento del estímulo general cuya variación refleja el mercado internacional de hidrocarburos y el tipo de cambio.

Cabe mencionar que, durante el 2020, solo se otorgó estímulo fiscal durante el primer trimestre y para el 2021 se ha reactivado el estímulo debido al comportamiento de los precios internacionales de gasolina.

**Cuadro 3**  
**Estímulos Fiscales**

Concepto	Millones de pesos (MDP)		% del PIB <sup>1/</sup>	
	2020	2021	2020	2021 <sup>3</sup>
<b>Estímulos por Decretos Presidenciales</b>	92,949	13,529	0.3812	0.0523
a. A los contribuyentes que importen y enajenen gasolinas, diésel y combustibles no fósiles, consistente en una cantidad equivalente al porcentaje de las cuotas de dichos combustibles aplicable contra dichas cuotas.	4,637	0	0.0190	0.0000
b. A los contribuyentes que enajenen las gasolinas en la <b>franja fronteriza</b> de <u>20 kilómetros</u> paralela a la línea divisoria internacional con los EUA dentro de las zonas geográficas que se establecen en el Artículo Cuarto del Decreto, consistente en una cantidad por litro de gasolina enajenada aplicada en cada una de las zonas mencionadas. <sup>2/</sup>	9,820	9,821	0.0403	0.0381
c. A las gasolinas que se enajenen en las zonas geográficas que se establecen en el Artículo Cuarto del Decreto, dentro <u>del territorio comprendido entre las líneas paralelas de más de 20 y hasta 45 kilómetros a la línea divisoria internacional con los EUA.</u> <sup>2/</sup>	246	246	0.0010	0.0010

1/ Se utilizó un PIB de 24,360,000 mdp para 2020 y de 25,768,000 mdp para 2021, presentados en el Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones contenidas en el Artículo 42, fracción I de la LFPRH

2/ Para los efectos del primer párrafo del artículo segundo del Decreto por el que se establecen estímulos fiscales en materia del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a los combustibles que se indican, publicado el 27 de diciembre de 2016 en el DOF, la franja fronteriza se divide en las zonas geográficas siguientes: Zona I: Municipios de Tijuana, Playas de Rosarito y Tecate del Estado de Baja California; Zona II: Municipio de Mexicali del Estado de Baja California; Zona III: Municipio de San Luis Rio Colorado del Estado de Sonora; Zona IV: Municipios de Puerto Peñasco, General Plutarco Elías Calles, Caborca, Altar, Sáric, Nogales, Santa Cruz, Cananea, Naco y Agua Prieta del Estado de Sonora; Zona V: Municipios de Janos, Ascensión, Juárez, Praxedis G. Guerrero, Guadalupe, Coyame del Sotol, Manuel Ojinaga y Manuel Benavides del Estado de Coahuila;





Zona VI: Municipios de Ocampo, Acuña, Jiménez, Zaragoza, Piedras Negras, Nava, Guerrero e Hidalgo del Estado de Coahuila de Zaragoza, el municipio de Anáhuac del Estado de Nuevo León y el municipio de Nuevo Laredo del Estado de Tamaulipas; y Zona VII: Municipios de Guerrero, Mier, Miguel Alemán, Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Reynosa, Río Bravo, Valle Hermoso y Matamoros del Estado de Tamaulipas.

Fuente: Informe del Presupuesto de Gastos Fiscales 2020, [https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas\\_Publicas/docs/congreso/infoanual/2020/pgf\\_2020.pdf](https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/infoanual/2020/pgf_2020.pdf)

De acuerdo con Información disponible de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) los precios de las gasolinas regular en la ZLFN son menores que en el resto de los Estados Fronterizos: Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. Durante 2020<sup>6</sup>, por ejemplo, el precio de la gasolina regular en los municipios fronterizos de Chihuahua fueron menores en 31.06% al resto de los municipios del mismo Estado.

**Cuadro 4**  
**Precio Promedio de Gasolina Regular**

Entidad/Región	2018	2019	2020	2018	2019	2020
				<b>Diferencial del precio en la ZLFN con el resto de la entidad (%)</b>		
<b>Baja California<sup>1</sup></b>	18.48	18.23	17.11			
<b>Coahuila Frontera</b>	16.52	16.78	14.78	-12.00	-15.40	-18.05
Coahuila resto de la entidad	18.77	19.84	18.04			
<b>Chihuahua Frontera</b>	16.93	15.93	12.53	-9.50	-19.10	-31.06
Chihuahua resto de la entidad	18.72	19.71	18.18			
<b>Nuevo León Frontera</b>	18.70	19.32	17.65	0.1	-2.40	-4.30
Nuevo León resto de la entidad	18.68	19.79	18.45			
<b>Sonora Frontera</b>	17.13	17.27	15.90	-8.10	-13.70	-17.62
Sonora resto de la entidad	18.63	20.02	19.30			
<b>Tamaulipas Frontera</b>	14.72	14.81	14.21	-19.50	-23.30	-19.67
Tamaulipas resto de la entidad	18.29	19.31	17.69			

Fuente: CRE

<sup>1</sup> En Baja California están comprendidos todos los municipios en la ZLFN por lo que no puede compararse los precios con otros municipios del mismo estado como sí ocurre con los otros cinco estados.





En lo que respecta a la gasolina Premium, al cierre del 2020 presento una disminución de sus precios, en el cuadro 6 se presenta el comparativo entre los precios del Estado y los municipios de la ZLFN, por ejemplo, en los municipios fronterizos de Coahuila fueron los que presentaron una mayor disminución llegando al -28.86%.

**Cuadro 5**  
**Precio Promedio de Gasolina Premium**

Entidad/Región	2018	2019	2020	2018	2019	2020
				Diferencial del precio en la ZLFN con el resto de la entidad (%)		
<b>Baja California<sup>1</sup></b>	20.06	20.00	18.29			
<b>Coahuila Frontera</b>	18.56	18.50	16.51	-8.5	12.30	-12.93
Coahuila resto de la entidad	20.17	20.09	18.96			
<b>Chihuahua Frontera</b>	16.68	16.03	13.55	-16.1	23.40	-28.86
Chihuahua resto de la entidad	20.19	20.92	19.05			
<b>Nuevo León Frontera</b>	20.14	19.10	17.88	(-0.2)	10.40	-8.69
Nuevo León resto de la entidad	20.25	21.31	19.58	-0.28	10.37	-8.69
<b>Sonora Frontera</b>	18.94	19.16	17.59	(-2.6)	-11.60	-13.79
Sonora resto de la entidad	20.13	21.66	20.40			
<b>Tamaulipas Frontera</b>	17.17	16.95	15.69	(-9.9)	17.20	-14.04
Tamaulipas resto de la entidad	19.6	20.48	18.25			

Fuente: CRE

<sup>1</sup> En Baja California están comprendidos todos los municipios en la ZLFN por lo que no puede compararse los precios con otros municipios del mismo estado como sí ocurre con los otros cinco estados.

En el caso del diésel, Chihuahua es el estado con precios más bajos en los municipios comprendidos en la ZLFN con 6.20%. Cabe mencionar estímulo fiscal de la Zona Fronteriza excluye al diésel.





**Cuadro 6**  
**Precio Promedio de Diésel**

Entidad/Región	2018	2019	2020	2018	2019	2020
				Diferencial del precio en la ZLFN con el resto de la entidad (%)		
<b>Baja California<sup>1</sup></b>	19.36	20.02	18.92			
<b>Coahuila Frontera</b>	20.02	20.68	19.01	1.5	3.30	-4.48
Coahuila resto de la entidad	19.73	21.39	19.90			
<b>Chihuahua Frontera</b>	19.38	19.73	17.27	-0.8	-6.20	-6.20
Chihuahua resto de la entidad	19.54	21.03	19.51			
<b>Nuevo León Frontera</b>	19.59	21.21	18.82	-0.1	-1.20	-5.06
Nuevo León resto de la entidad	19.61	21.46	19.82			
<b>Sonora Frontera</b>	19.64	20.60	19.34	0.2	-4.70	-5.84
Sonora resto de la entidad	19.61	21.62	20.54			
<b>Tamaulipas Frontera</b>	19.36	20.40	19.67	0.2	-2.40	2.77
Tamaulipas resto de la entidad	19.32	20.90	19.14			

Fuente: CRE

<sup>1</sup> En Baja California están comprendidos todos los municipios en la ZLFN por lo que no puede compararse los precios con otros municipios del mismo estado como sí ocurre con los otros cinco estados.

Con base en lo anterior, es posible concluir que los precios de las gasolinas son menores respecto al resto del país en la ZLFN, debido a que reciben el estímulo general y el de la Zona Fronteriza; no obstante, se evidencia que aún permanece una brecha que cerrar para que sean comparables con los precios en las localidades fronterizas en los Estados Unidos. En particular, para el caso del diésel, aunque se aplica el estímulo fiscal general; ésta medida no ha sido suficiente para alcanzar la convergencia con los precios estadounidenses, en el anexo C se encuentra el detalle de la evolución de precios por municipio.

## 5. Desempeño económico en la ZLFN

Como respuesta a los estímulos fiscales, el aumento del salario mínimo y la baja en los precios de los energéticos, la economía de la ZLFN muestra algunos signos de crecimiento por encima a los observados en el resto del país. Antes de continuar, es necesario aclarar que existen pocas estadísticas económicas a nivel municipal y por lo tanto las referencias presentadas se concentran en variables a nivel estatal.





De acuerdo con datos de INEGI la ZLFN tiene un papel importante en la industria manufacturera, maquiladora y de servicios de exportación, de los 45 municipios que utilizan esta de actividad 10 municipios perteneces a la ZLFN<sup>7</sup>, dicho de otra forma una quinta parte de los municipios que registran actividad de la industria maquiladora de importación se ubica en la ZLFN. En 2020 el 34% de los establecimientos de maquiladora de exportación se ubicaron en la ZNLF.

Por otra parte, las cifras actividad de la industria manufacturera a nivel estatal muestran que las Entidades comprendidas en la ZLFN tuvieron un mayor dinamismo que otras regiones del país. Como puede observarse en el cuadro 7, se detalla la variación anual por Entidad Federativa, en promedio las Entidades que conforman la ZLFN en 2018, presentaron una variación de 1.7%, en 2019 de 3.4% es decir la ZLFN creció 5 veces más que a nivel nacional, en tanto para el 2020, se tuvo un decrecimiento por las condiciones adversar en términos de salud y economía, cabe mencionar que el estado con mayor impacto fue Coahuila.

**Cuadro 7**  
**Industria Manufacturera** (variación anual, %)

Variación % anual			
Entidad Federativa	2018	2019	2020
<b>Nacional</b>	1.8	0.6	-10.0
<b>Región Frontera Norte</b>			
Baja California	5.8	4.8	-2.7
Coahuila	3.7	0.4	-16.2
Chihuahua	1.6	2.1	-4.7
Nuevo León	4.7	2.9	-10.6
Sonora	-3.8	3.8	-10.2
Tamaulipas	-1.6	6.2	-4.5
<b>Bajío</b>			
Aguascalientes	5.8	0.4	-12.5
Guanajuato	-2.8	-2.6	-6.5
Jalisco	2.2	1.8	-9.3
Querétaro	3.1	-0.7	-13.1
San Luis Potosí	5.6	3.2	-8.4
<b>Sur-sureste</b>			
Campeche	0.8	3.4	-4.7
Chiapas	-9.1	-9.1	-14.4
Guerrero	0.4	2.1	-6.0

<sup>7</sup> Acuña, Ensenada, Juárez, Matamoros, Mexicali, Nogales, Nuevo Laredo, Reynosa, Tecate, Tijuana  
Calle Pachuca #189, Col. Condesa, C.P. 06140,  
Cauhtémoc, CDMX t: (55) 57 29 91 00 [www.gob.mx/se](http://www.gob.mx/se)  
Página 16 de 28





Variación % anual			
Entidad Federativa	2018	2019	2020
Oaxaca	8.3	-6.6	-8.4
Tabasco	-10.8	-1.4	1.6
Veracruz	0.8	2.1	-12.2
Yucatán	2.0	3.7	-5.3

Nota: solo se consideran datos de la industria de la rama 31 a la 33

Fuente: INEGI, Indicador Mensual de la Actividad Industrial por Entidad Federativa, Base 2013

En cuanto al Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal<sup>8</sup> mismo que es coyuntural y ofrece un panorama general de la situación y evolución macroeconómica de las entidades del país. Sus datos muestran que durante 2019 en promedio las Entidades Federativas que conforman la ZLFN presento una variación de 1.1% es decir 10 veces mayor que a nivel nacional, en tanto que para el 2020 presento en la ZLFN un decrecimiento del -7.3 derivado de la situación particular de pandemia que hemos enfrentado, sin embargo, se decreció menos que a nivel nacional.

Al igual que, en el indicador de la actividad industrial el estado con mayor afectación en 2020 fue Coahuila, cabe mencionar el estado se caracteriza por contar con una planta industrial importante con productos de exportación tales como autoparte, como vehículos ligeros y pesados; la industria de la bebida y el tabaco la cerveza, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica.<sup>9</sup> Por lo que la disminución de su actividad puede explicarse en parte por el impacto del covid, en sectores como automotriz que ha tenido una disminución importante de su actividad a nivel nacional e internacional.

## Cuadro 8

### Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal

Variación % anual			
Entidad Federativa	2018	2019	2020
<b>Nacional</b>	2.1	-0.1	-8.1
<b>Región Frontera Norte</b>			
Baja California	2.3	1.8	-4.5
Coahuila	1.2	-0.5	-11.1
Chihuahua	2.3	1.7	-6.0
Nuevo León	3.6	1.8	-8.7
Sonora	0.9	-0.2	-5.4

<sup>8</sup> El ITAEE se debe considerar como un adelanto del PIBE (Producto Interno Bruto por Entidad Federativa), puesto que se desglosa únicamente en tres tipos de actividades económicas: primarias, secundarias y terciarias, además del total de la economía de los estados [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/itaaee/2013/doc/met\\_itaee.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/itaaee/2013/doc/met_itaee.pdf)

<sup>9</sup> <https://coahuila.gob.mx/archivos/pdf/micrositio/Documentos%20del%20Tercer%20Informe%20de%20Gobierno%20de-Indicadores-3er-Informe-WEB.pdf>





Variación % anual			
Entidad Federativa	2018	2019	2020
Tamaulipas	2.0	2.0	-8.0
<b>Bajío</b>			
Aguascalientes	3.8	-0.8	-7.2
Guanajuato	1.3	-1.0	-7.1
Jalisco	2.7	0.7	-6.9
Querétaro	2.8	-0.6	-9.5
San Luis Potosí	4.4	-0.1	-7.5
<b>Sur-sureste</b>			
Campeche	-1.6	-2.2	-6.8
Chiapas	-3.5	-2.7	-4.1
Guerrero	2.9	-0.1	-9.2
Oaxaca	4.2	-3.3	-4.9
Tabasco	-8.3	-3.9	3.4
Veracruz	2.4	1.1	-8.2
Yucatán	3.5	1.4	-7.9

Fuente: INEGI

Si bien, las cifras para el 2020 no son del todo positivas, la ZLFN sigue contando con un importante potencial económico, por lo que se requiere seguir impulsando acciones que contribuyan a una mayor dinámica económica de la zona.

## Inflación

Durante 2020, nos hemos enfrentado a un entorno adverso y volátil, la actividad económica, la inflación<sup>10</sup> y las condiciones financieras en el país se vieron afectadas de una manera significativa, en este sentido la inflación al cierre de diciembre de 2020, se registró a nivel nacional 3.2%, mientras que en la Frontera Norte ascendió a 3.3%, si bien mostro un incremento de 0.1%, durante el 2019 presento un descenso importante.

Cabe mencionar que de acuerdo con el Banco de México la evolución de la inflación en México ha reflejado los distintos choques que se han observado como consecuencia de la pandemia. En particular, una combinación de choques de oferta y de demanda ha dado lugar a un notorio cambio en precios relativos, en el cual la inflación de las mercancías se ha incrementado y la de los servicios se ha reducido.

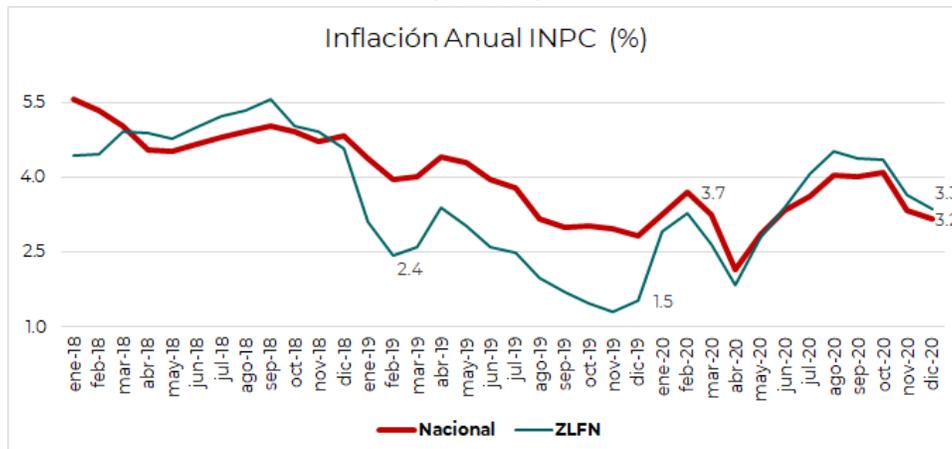
<sup>10</sup> <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/%7B81BD569D-DD6E-885A-A67E-5664A37B4148%7D.pdf>





Además, los municipios fronterizos se caracterizan por una actividad manufacturera y turismo ya sea de negocios o de salud, actividades que han sido restringidas de manera importante por la emergencia sanitaria.

**Gráfica 5**



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de México

## 6. Conclusiones

En términos generales, la operación del programa de la ZLFN ha dado resultados favorables, sobre todo en lo concerniente a la inscripción de contribuyentes que reciben los beneficios fiscales a través de las reducciones en las tasas de IVA e ISR. Asimismo, el aumento salario mínimo ha generado beneficios directos a los trabajadores de la zona, no obstante, estos resultados aún hay algunos retos:

- a) Se requiere aumentar el estímulo fiscal en todas las regiones de la Zona Fronteriza para lograr una disminución de la brecha entre los precios de venta de las gasolinas en los municipios comprendidos en la ZLFN y las localidades de los Estados Unidos a lo largo de la frontera con México. Además, deberá considerarse incluir al municipio de Ensenada, en el estado de Baja California pues actualmente no recibe el estímulo. (ver anexo b)
- b) Con los datos que se cuenta se puede advertir que la ZLFN tiene una presencia importante en la industria, sin embargo, requiere al igual que el resto del país de impulsar acciones para generar crecimiento.





## 7. Referencias Bibliográficas

- Banco de México, Informe Trimestral, Octubre, Diciembre 2020  
<https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/%7B81BD569D-DD6E-885A-A67F-5664A37B4148%7D.pdf>
- Banco de México, Reporte sobre las Economías Regionales, Octubre, Diciembre 2020  
<https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/reportes-sobre-las-economias-regionales/%7B9275BFAA-9728-B4DB-7728-6C2E75250AEC%7D.pdf>
- Comisión Reguladora de Energía, Precios de gasolinas y diésel,  
<https://www.gob.mx/cre/articulos/precios-vigentes-de-gasolinas-y-diesel>
- CONASAMIN, Salario mínimo tuvo una recuperación anual del poder adquisitivo del 9.9% durante marzo, BOLETÍN No. 03/2021 <https://www.gob.mx/conasami/prensa/salario-minimo-tuvo-una-recuperacion-anual-del-poder-adquisitivo-del-9-9-durante-marzo?idiom=es>
- DOF, DECRETO de estímulos fiscales región fronteriza norte, Disponible en:  
[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5547485&fecha=31/12/2018](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5547485&fecha=31/12/2018)
- Datos abiertos del IMSS, <http://datos.imss.gob.mx/dataset>
- INEGI, Exportaciones Trimestrales por Entidad Federativa
- INEGI, Indicador Mensual de la Actividad Industrial por Entidad Federativa, Base 2013
- Secretaría de Economía, Resultados del Programa de Zona Libre de la Frontera Norte, Mayo 2020, [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/563684/Resultados\\_\\_PZLFN\\_2019\\_2024\\_UPPE\\_2.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/563684/Resultados__PZLFN_2019_2024_UPPE_2.pdf)
- Servicio de Administración Tributaria, (SAT) Informe Tributario y de Gestión Cuarto trimestre 2020, [http://omawww.sat.gob.mx/cifras\\_sat/Documents/ITG\\_2020\\_4T.pdf](http://omawww.sat.gob.mx/cifras_sat/Documents/ITG_2020_4T.pdf)





- Servicio de Administración Tributaria, (SAT) Informe Tributario y de Gestión Primer trimestre 2020, [http://omawww.sat.gob.mx/cifras\\_sat/Documents/ITG%201er%20semestre%202020.pdf](http://omawww.sat.gob.mx/cifras_sat/Documents/ITG%201er%20semestre%202020.pdf)
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto de Gastos Fiscales 2020, [https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas\\_Publicas/docs/congreso/infoanual/2020/pgf\\_2020.pdf](https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/infoanual/2020/pgf_2020.pdf)
- Tercer Informe de Gobierno <https://coahuila.gob.mx/archivos/pdf/micrositio/Documentos%20del%20Tercer%20Informe%20de%20Gobierno/Anexo-de-Indicadores-3er-Informe-WEB.pdf>





**8. Anexos**

7.1.- Anexo A: Municipios que integral el Programa Zona Libre de la Frontera Norte

Entidad federativa	Municipio
Baja California	Ensenada
Baja California	Mexicali
Baja California	Tecate
Baja California	Tijuana
Baja California	Playas de Rosarito
Coahuila	Acuña
Coahuila	Guerrero
Coahuila	Hidalgo
Coahuila	Jiménez
Coahuila	Nava
Coahuila	Ocampo
Coahuila	Piedras Negras
Coahuila	Zaragoza
Nuevo León	Anáhuac
Chihuahua	Ascensión
Chihuahua	Coyame del Sotol
Chihuahua	Guadalupe
Chihuahua	Janos
Chihuahua	Juárez
Chihuahua	Manuel Benavides
Chihuahua	Ojinaga
Chihuahua	Praxedis G. Guerrero

Entidad federativa	Municipio
Sonora	Agua Prieta
Sonora	Altar
Sonora	Caborca
Sonora	Cananea
Sonora	Naco
Sonora	Nogales
Sonora	Puerto Peñasco
Sonora	San Luis Río Colorado
Sonora	Sáric
Sonora	Santa Cruz
Sonora	Gral Plutarco Elías Calles
Tamaulipas	Camargo
Tamaulipas	Guerrero
Tamaulipas	Gustavo Díaz Ordaz
Tamaulipas	Matamoros
Tamaulipas	Mier
Tamaulipas	Miguel Alemán
Tamaulipas	Nuevo Laredo
Tamaulipas	Reynosa
Tamaulipas	Río Bravo
Tamaulipas	Valle Hermoso





7.2.- Anexo B: Indicadores de Pobreza

**Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos 2015**  
**Indicadores de pobreza de los municipios de la Frontera Norte**

Entidad federativa	Municipio	Población 2015	Pobreza		Pobreza extrema	
			Porcentaje 2015	Personas 2015	Porcentaje 2015	Personas 2015
Baja California	Ensenada	569,425	33.5	190,776	3.5	19,951
Baja California	Mexicali	1,014,987	25.7	260,649	1.7	17,589
Baja California	Tecate	110,870	26.6	29,534	1.7	1,932
Baja California	Tijuana	1,693,494	29.5	499,136	1.8	30,931
Baja California	Playas de Rosarito	110,698	37.8	41,871	2.8	3,124
Coahuila	Acuña	149,023	25.2	37,505	1.6	2,313
Coahuila	Guerrero	1,706	45.0	768	5.9	101
Coahuila	Hidalgo	1,574	31.6	498	3.9	62
Coahuila	Jiménez	10,341	44.7	4,620	5.2	543
Coahuila	Nava	31,653	22.3	7,070	1.4	435
Coahuila	Ocampo	11,607	39.6	4,599	4.6	532
Coahuila	Piedras Negras	162,764	28.4	46,192	1.9	3,027
Coahuila	Zaragoza	13,307	34.8	4,637	2.3	301
Nuevo León	Anáhuac	16,165	45.5	7,349	3.9	635
Chihuahua	Ascensión	27,333	54.2	14,821	3.9	1,053
Chihuahua	Coyame del Sotol	1,761	28.3	498	1.9	33
Chihuahua	Guadalupe	5,519	41.9	2,315	2.5	137
Chihuahua	Janos	13,269	44.1	5,845	2.1	281
Chihuahua	Juárez	1,502,327	26.4	396,882	1.1	16,126
Chihuahua	Manuel Benavides	1,467	38.9	570	2.3	33
Chihuahua	Ojinaga	32,179	41.2	13,253	1.4	448
Chihuahua	Praxedis G. Guerrero	5,744	35.6	2,047	2.9	169
Sonora	Agua Prieta	87,269	33.1	28,926	2.6	2,264
Sonora	Altar	9,956	46.9	4,671	4.1	404
Sonora	Caborca	89,457	31.6	28,230	3.1	2,768
Sonora	Cananea	36,378	26.1	9,480	0.8	309
Sonora	Naco	6,404	30.6	1,960	2.0	128
Sonora	Nogales	249,530	23.9	59,617	1.7	4,349
Sonora	Puerto Peñasco	65,105	39.8	25,898	3.9	2,558
Sonora	San Luis Río Colorado	202,372	40.3	81,548	4.6	9,208
Sonora	Sáric	1,629	27.4	446	3.2	52





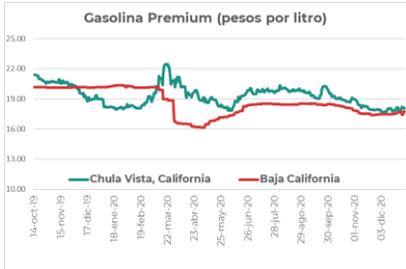
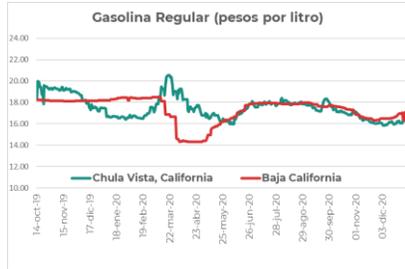
Entidad federativa	Municipio	Población 2015	Pobreza		Pobreza extrema	
			Porcentaje 2015	Personas 2015	Porcentaje 2015	Personas 2015
Sonora	Santa Cruz	1,833	35.1	643	3.0	54
Sonora	Gral Plutarco Elías Calles	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Tamaulipas	Camargo	16,684	39.1	6,526	1.9	320
Tamaulipas	Guerrero	4,583	54.5	2,497	4.8	218
Tamaulipas	Gustavo Díaz Ordaz	15,719	41.9	6,585	3.3	512
Tamaulipas	Matamoros	527,584	39.7	209,612	4.2	22,325
Tamaulipas	Mier	4,471	66.2	2,962	2.5	111
Tamaulipas	Miguel Alemán	28,026	44.9	12,581	2.0	550
Tamaulipas	Nuevo Laredo	425,557	35.5	151,074	3.3	14,048
Tamaulipas	Reynosa	666,261	34.8	231,903	3.0	19,863
Tamaulipas	Río Bravo	131,198	45.2	59,266	5.4	7,126
Tamaulipas	Valle Hermoso	68,764	47.9	32,921	3.6	2,466
<b>Suma</b>		<b>8,125,993</b>	<b>31.1</b>	<b>2,528,781</b>	<b>2.3</b>	<b>189,389</b>

Fuente: CONEVAL, Medición de la pobreza municipal 2010-2015.  
[https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/AE\\_pobreza\\_municipal.asp](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/AE_pobreza_municipal.asp)

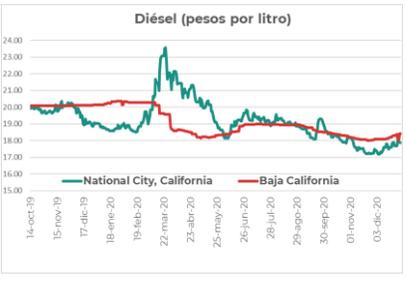
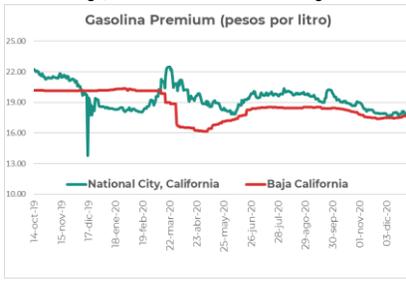
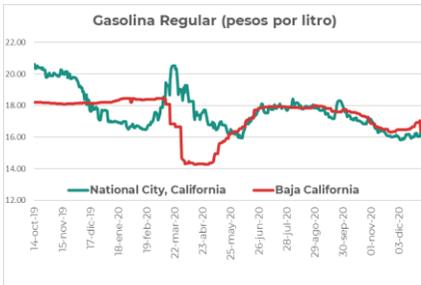




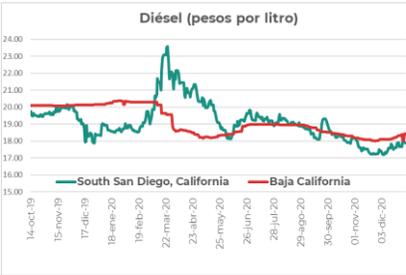
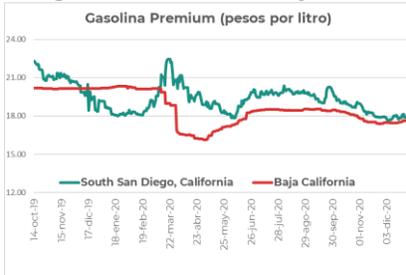
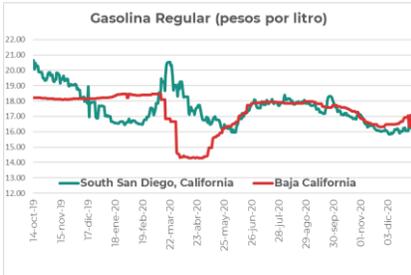
7.3.- Anexo C: Precios de la Gasolina por tipo y municipio de la ZLFN  
Chula Vista, California vs Baja California



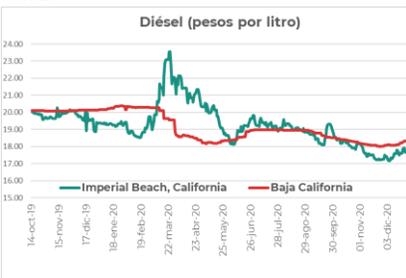
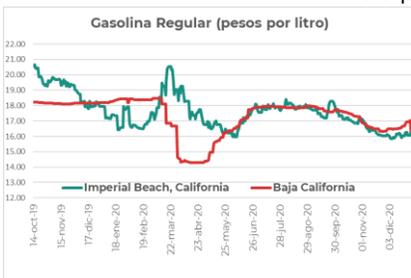
National City, California vs Baja California



San Diego, California vs Baja California

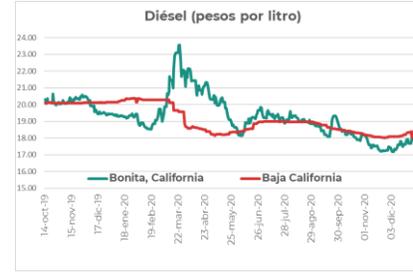
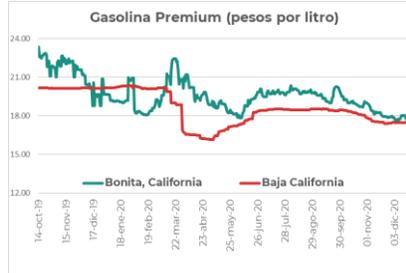


Imperial Beach, California vs Baja California

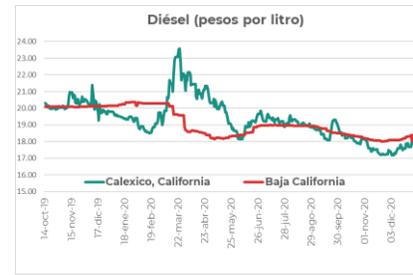
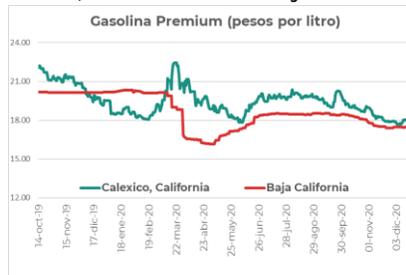
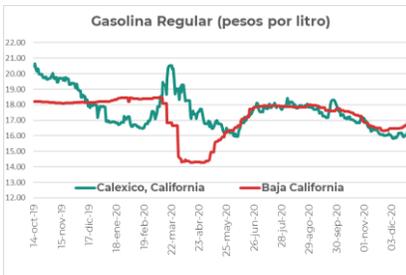




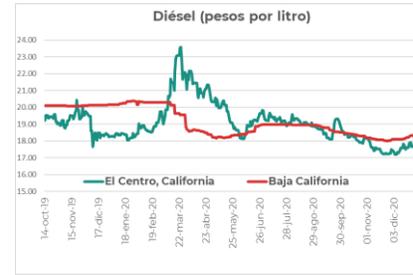
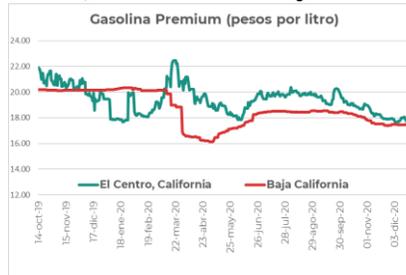
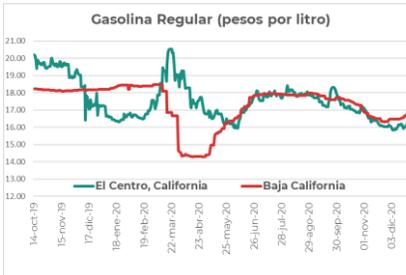
**Bonita, California vs Baja California**



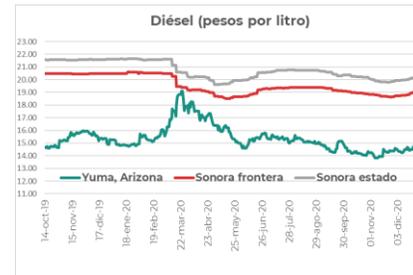
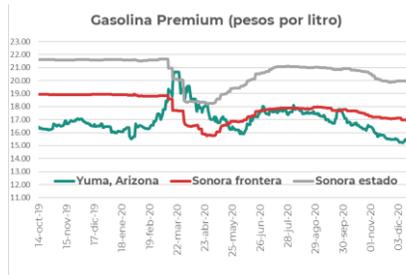
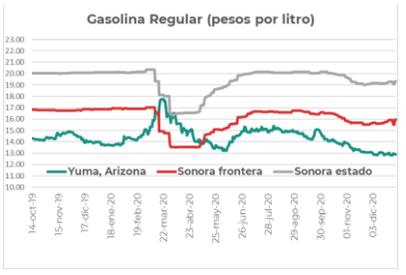
**Calexico, California vs Baja California**



**El Centro, California vs Baja California**

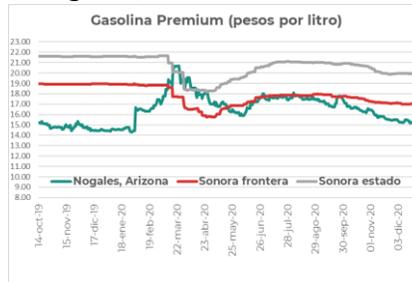
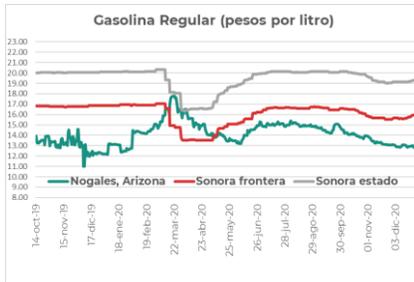


**Yuma vs Sonora**

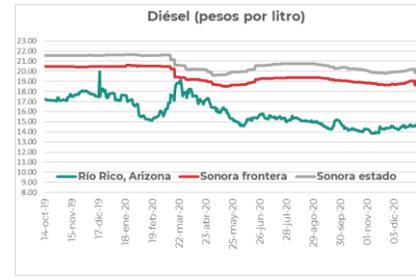
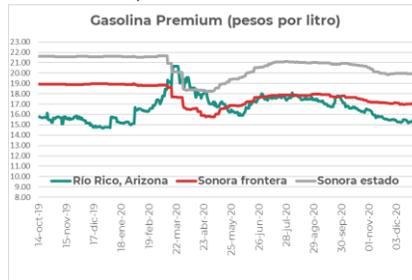
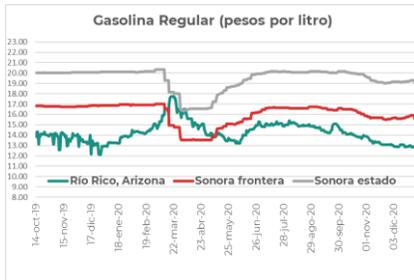




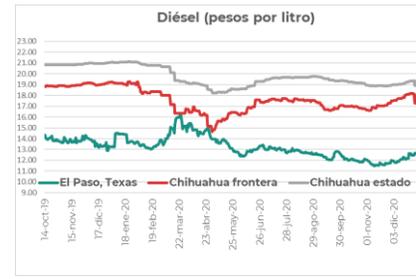
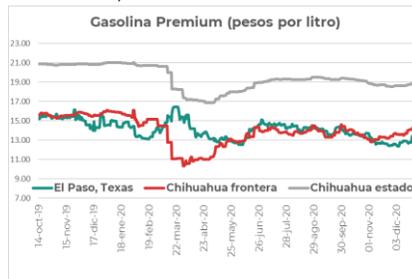
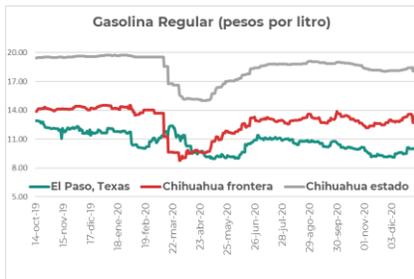
## Nogales, Arizona vs Sonora



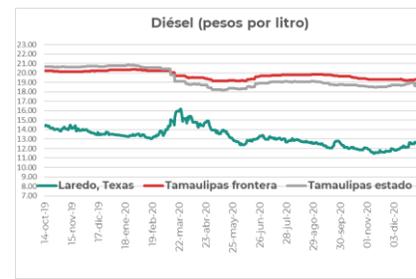
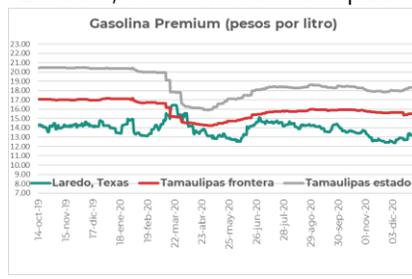
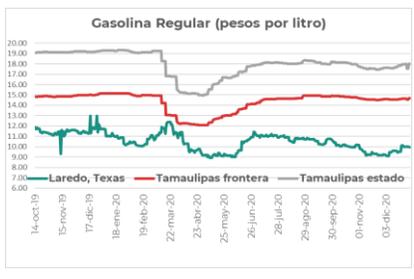
## Río Rico, Arizona vs Sonora



## El Paso, Texas vs Chihuahua



## Laredo, Texas vs Tamaulipas





## McAllen, Texas vs Tamaulipas

